



Agenda del Pleno

Miércoles 29 y jueves 30 de setiembre de 2021
Primera Legislatura Ordinaria 2021-2022

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**

ÍNDICE

	Pág.
Índice	2
Dictamen	3
Segunda votación	4
Interpelación al ministro de trabajo	5
Mociones de orden del día	6
Facultades de comisión investigadora	6
Comisiones investigadoras	7
Comisiones especiales	11
Invitación a ministros de Estado	15

DICTAMEN

- 1. Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 254.** Reglamento para la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, aprobado **en mayoría**, por la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

Oficio 001-2020/CESMTC-CR, presentado el 16 de setiembre de 2021.

La Junta de Portavoces, con fecha 16 de setiembre de 2021, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del Proyecto de Resolución Legislativa 254 y la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 16 de setiembre de 2021, se suspendió el debate a pedido del congresista Balcázar Zelada, presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

En la misma sesión, el presidente de la referida comisión presentó un texto sustitutorio a las 00:15 horas del 17 de setiembre de 2021.

SEGUNDA VOTACIÓN

CONSTITUCIÓN

1. **Proyectos de ley 113, 128 y 136.** Se propone incorporar la undécima disposición transitoria a la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Multipartidario.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

En la sesión del Pleno del 16 de setiembre de 2021, fue rechazado el dictamen **en mayoría** por 71 votos en contra, 45 votos a favor y 2 abstenciones.

En la misma sesión, fue aprobado, en primera votación, el dictamen **en minoría**, por 68 votos a favor, 33 votos en contra y 14 abstenciones.

INTERPELACIÓN AL MINISTRO DE TRABAJO

CONCURRENCIA DEL MINISTRO DE TRABAJO PARA ABSOLVER EL PLIEGO INTERPELATORIO

En la sesión del Pleno del 16 de setiembre de 2021, fue admitida la Moción de Orden del Día 323 y se acordó que el jueves 30 de setiembre de 2021, a las 9:00 horas, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Iber Antenor Maraví Olarte, concurra al Congreso de la República para absolver ante la representación nacional el pliego interpelatorio.

Moción presentada el 1 de setiembre de 2021.

El pliego interpelatorio consta de 7 preguntas.

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA

1. **Moción 370**, de los congresistas Aguinaga Recuenco, Alegría García, Cutipa Ccama, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Padilla Romero, Picón Quedo, Reymundo Mercado, Ruiz Rodríguez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza y Wong Pujada, miembros de la Comisión de Fiscalización, mediante la cual comunican que la referida comisión **acordó** proponer que el Congreso de la República **otorque facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría a fin de indagar y averiguar exhaustivamente todos los hechos relacionados o ligados, directa e indirectamente, a la pandemia COVID-19 y a la emergencia sanitaria nacional, desde la entrada en vigencia del Decreto Supremo 008-2020-SA hasta el 26 de julio de 2021. La comisión analizaría la existencia de presuntas conductas culposas o dolosas por parte de funcionarios, autoridades o servidores públicos, personas naturales o jurídicas; la investigación se realizaría en un plazo de 180 días hábiles.**

Moción presentada el 3 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 448**, de los congresistas Aguinaga Recuenco, Alegría García, Cutipa Ccama, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Padilla Romero, Paredes Piqué, Picón Quedo, Reymundo Mercado, Ruiz Rodríguez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza y Wong Pujada, miembros de la Comisión de Fiscalización, mediante la cual comunican que la referida comisión acordó, **por unanimidad**, proponer que el Congreso de la República **otorque facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, por 180 días hábiles, para investigar las razones por las cuales se ha paralizado la construcción de 3314 obras entre las que se encuentran 14 hospitales a nivel nacional.**

Moción presentada el 14 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

COMISIONES INVESTIGADORAS

1. **Moción 34**, de los congresistas Palacios Huamán, Flores Ramírez y Tacuri Valdivia, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **conforme una comisión investigadora encargada de investigar las irregularidades detectadas en los procesos de adjudicación y ejecución del Contrato 13-2014-GRA-SEDECENTRAL-UPL, correspondiente a la obra del nuevo hospital de Ayacucho, así como a la instalación del equipamiento hospitalario respectivo, por un plazo de 120 días hábiles.**

Moción presentada el 9 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 40**, de los congresistas Camones Soriano, Héctor Acuña Peralta, Juárez Calle, García Correa, Julon Irigoín, Salhuana Cavides y Soto Reyes, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **conforme una comisión investigadora multipartidaria encargada de revisar exhaustivamente las designaciones y los nombramientos de los funcionarios realizados a partir del 29 de julio 2021, en todas las instancias del Poder Ejecutivo, para evaluar la coherencia y pertinencia con el cargo, conflicto de intereses y la posible infracción a la normatividad actual, por un plazo de 60 días calendario.**

Moción presentada el 10 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

Nota:

La congresista Camones Soriano, mediante oficio 108-2021-2026-LMCS-CR, presentado el 27 de setiembre de 2021, solicita el retiro de la Moción de Orden del Día 40.

3. **Moción 55**, del congresista Dávila Atanacio, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar presuntos actos de corrupción y malos manejos en la región Huancavelica, en todos sus niveles de gobierno, en el periodo 2018 a 2021, por el plazo de 120 días calendario contados desde su instalación.**

Moción presentada el 11 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

4. **Moción 166**, de los congresistas Cavero Alva, Amuruz Dulanto, Gonzales Delgado, Tudela Gutiérrez, Williams Zapata y Yarrow Lumbreras, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **amplíe las facultades de la comisión investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades y posibles ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta al 1 de agosto de 2021, a fin de que comprenda también los hechos del viernes 12 de agosto y cualquier otro similar hasta el 15 de agosto de 2021.**
Moción presentada el 18 de agosto de 2021.

Nota:

El 12 de agosto de 2021, en la sesión del Pleno se aprobó la Moción de Orden del Día 10, por la que se acordó constituir una comisión investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos durante los primeros días de gobierno del señor presidente de la República, referidos a la vulneración del principio de transparencia en el desarrollo de su gestión.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

5. **Moción 337**, del congresista Soto Palacios, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una comisión de investigación, integrada por congresistas de la República, encargada de investigar al programa «Reactiva Perú», por un periodo de 180 días hábiles.**
Moción presentada el 1 de setiembre de 2021.

8

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de setiembre de 2021, acordó la ampliación de agenda.

6. **Moción 437**, del congresista Pariona Sinche, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una comisión investigadora multipartidaria, encargada de investigar presuntos actos de corrupción y malos manejos del programa "Reactiva Perú", del periodo 2020. La comisión tendría un plazo de 120 días calendario para la realización de la investigación y la presentación del informe final, este plazo sería prorrogable.**
Moción presentada el 13 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

7. **Moción 365**, del congresista Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una Comisión de Investigación, integrada por Congresistas de la República, encargada de investigar la ejecución de la obra pública denominada «Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa», debidamente suscrito mediante Contrato de Ejecución de Obra N° 0082-2016-GRU-GR-GCR; por un periodo de 120 días hábiles.**
Moción presentada el 2 de setiembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de setiembre de 2021, acordó la ampliación de agenda.

8. **Moción 396**, de los congresistas Paredes Castro, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Cutipa Ccama, Kamiche Morante, Portalatino Ávalos y Taipe Coronado, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **conforme una comisión investigadora multipartidaria encargada del seguimiento y fiscalización de los proyectos de inversión pública: "Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa-Región Ucayali", "Mejoramiento de la capacidad resolutiva del establecimiento de salud del ámbito de influencia de la provincia de Atalaya, Región Ucayali" y "Ampliación de la infraestructura y equipamiento del centro de salud de Purús con fines de Recategorización a nivel I-4"; la comisión tendría vigencia hasta el 30 de diciembre de 2021 y se conformaría respetando los principios de pluralidad y proporcionalidad; asimismo, contaría con la participación de dos profesionales destacados de la Contraloría General de la República.**
Moción presentada el 8 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

9. **Moción 459**, del congresistas Doroteo Carbajo, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una comisión de investigación multipartidaria, encargada de investigar presuntos actos de corrupción y el uso inadecuado de recursos económicos del Estado, en los gobiernos regionales de Pasco, Junín y Huancavelica, en los periodos comprendidos desde el 1 de enero hasta la actualidad, por el plazo de 120 días calendario contados desde su instalación, para la realización de la investigación y la presentación de su informe final.**

Moción presentada el 14 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

10. **Moción 481**, del congresista Díaz Monago, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una comisión multipartidaria que investigue la atención a los niños y las familias afectadas con el exceso de plomo en sangre y demás metales tóxicos en zonas mineras de Pasco y el Perú. La comisión investigaría el cumplimiento de los compromisos y las responsabilidades por parte del Poder Ejecutivo y de las empresas privadas, en relación a la atención de la salud de los afectados por las consecuencias de la actividad minera y metalúrgica.**

Moción presentada el 16 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

COMISIONES ESPECIALES

1. **Moción 159**, de la congresista Chávez Chino, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización, Evaluación y Control de los Programas Sociales que forman parte de los ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y de Desarrollo e Inclusión Social, integrada por un congresista de cada grupo parlamentario, la misma que tendría vigencia por todo el periodo parlamentario, con la finalidad de emitir informes periódicos que establezcan un diagnóstico del desarrollo de los programas sociales, así como las recomendaciones a que hubiere lugar para su perfeccionamiento, orientado al logro de sus objetivos sociales. La comisión especial plantearía las proposiciones de ley que correspondan.**

Moción presentada el 18 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 206**, de los congresistas Aragón Carreño, Alva Rojas, López Ureña, Martínez Talavera, Monteza Facho, Mori Celis, Paredes Fonseca y Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **reactive la Comisión Especial Multipartidaria, encargada del Ordenamiento Legislativo CEMOL, la misma que estaría conformada por los integrantes de cada grupo parlamentario, respetando los principios de pluralidad y proporcionalidad.**

Moción presentada el 20 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3. **Moción 260**, de los congresistas Cavero Alva y Tudela Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Avanza País; Ernesto Bustamante, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Paredes Fonseca, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Héctor Acuña Peralta, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Cueto Aservi, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Pablo Medina, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado; Anderson Ramírez, del Grupo Parlamentario Podemos Perú y Luque Ibarra, del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **conforme la Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL).**

Moción presentada el 26 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

4. **Moción 44**, del congresista Jeri Oré, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado, mediante la cual propone que el Congreso de la República, **conforme la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, encargada de:**

- *Fiscalizar, supervisar y monitorear la formulación y el cumplimiento de los programas, planes, políticas, proyectos y otras acciones otorgadas por el Poder Ejecutivo, destinadas a la reducción y eliminación de la inseguridad ciudadana.*
- *Prevenir, reducir y trabajar en la erradicación de la violencia y delincuencia organizada en nuestro país.*
- *Evaluar la legislación nacional en materia de seguridad ciudadana.*
- *Evaluar y fortalecer el sistema migratorio en nuestro país.*

La Comisión Especial coordinaría con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, los órganos conformantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, gobiernos regionales, gobiernos locales, Poder Judicial, Ministerio Público, distintos ministerios del Estado, entre otros; estaría conformada por nueve congresistas, respetando los principios de pluralidad democrática y proporcionalidad; presentaría un informe de su labor realizada al final de cada legislatura. Asimismo, la Comisión se constituiría para todo el Periodo Parlamentario 2021-2026.

Moción presentada el 10 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en el Orden del Día.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

12

5. **Moción 440**, de los congresistas Juárez Calle, Díaz Monago y Salhuana Cavides, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Balcazar Zelada, Echeverría Rodríguez y Cruz Mamani, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Revilla Villanueva, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; y Paredes Piqué, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya la Comisión especial multipartidaria del bicentenario de la independencia del Perú, para el periodo parlamentario 2021-2026**, a fin de que desarrolle acciones de coordinación, seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos de inversión pública incluidos en la agenda de conmemoración del bicentenario de la independencia del Perú, aprobada mediante el Decreto Supremo 11-2021-MC; asimismo, la comisión tendría el encargo de realizar actividades conmemorativas relacionadas a la Batalla de Junín y a la Batalla de Ayacucho; estaría conformada por representantes de cada grupo parlamentario, respetando los principios de pluralidad y proporcionalidad.

Moción presentada el 14 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

6. **Moción 500**, de los congresistas Salhuana Cavides, Picón Quedo, Soto Reyes y Ruiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión especial multipartidaria conmemorativa del bicentenario de la independencia del Perú** para articular, formular y promover investigaciones, publicaciones; promover la restauración y conservación del patrimonio cultural de Junín y Ayacucho; identificar y preservar los documentos oficiales sobre la independencia, entre otras actividades relativas a los doscientos años de la institucionalidad de nuestra independencia nacional, del Congreso Constituyente de la República, las batallas de Junín y Ayacucho; así como de las capitulaciones de Ayacucho y del Callao. La comisión tendrá vigencia de 5 años del periodo parlamentario.

Moción presentada el 17 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

7. **Moción 468**, del congresista Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una comisión especial multipartidaria encargada de realizar un trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y las entidades del Estado peruano responsables de los objetivos prioritarios y lineamientos en la lucha frontal contra el narcotráfico**, en beneficio y salvaguardia de las comunidades nativas, caseríos, centros poblados y concesiones forestales de la Región Ucayali, por un periodo de 90 días hábiles, conforme al artículo 35-literal b) del Reglamento del Congreso. **Moción presentada el 15 de setiembre de 2021.**

Nota:

El Consejo Directivo, en la sesión del 7 de setiembre de 2021, aprobó remitir a la Comisión de Defensa Nacional la **Moción de Orden del Día 341**, la cual propone que el Congreso de la República conforme una comisión especial multipartidaria encargada de realizar un trabajo conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

8. **Moción 502**, de los congresistas Guerra-García Campos, Aguinaga Recuenco, Barbaran Reyes, Ernesto Bustamante, Lizarzaburu Lizarzaburu, Ventura Ángel, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión especial multipartidaria denominada "Comisión Especial Multipartidaria Pro-Inversión encargada de coadyuvar a fomentar la inversión pública y privada, nacional y extranjera; así como promover la reactivación de los proyectos de inversión pública paralizados, a nivel nacional"**. La comisión tendrá vigencia hasta el 15 de julio de 2022.

Moción presentada el 15 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

9. **Moción 476**, de los congresistas Espinoza Vargas, Flores Ancachi, López Ureña, Soto Palacios y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión especial de análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para la reactivación económica y protección de las comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas u originarios, para el desarrollo de la agricultura y ganadería, con la finalidad de contribuir con los esfuerzos de materia legislativa, por un plazo de 150 días; de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 literal c) del Reglamento del Congreso.** **Moción presentada el 15 de setiembre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

10. **Moción 501**, de los congresistas Amuruz Dulanto, Cavero Alva, Gonzales Delgado y Williams Zapata, del Grupo Parlamentario Avanza País; Guerra-García Campos, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Doroteo Carbajo, Paredes Fonseca, Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Salhuana Cavides, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Montoya Manrique y Muñante Barrios, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; y Jeri Oré, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión especial de estudio encargada de realizar investigaciones, estudios legales y gestionar los proyectos normativos necesarios que permitan proponer soluciones para que los sectores populares de peruanos emprendedores puedan generar capital durante el periodo parlamentario 2021-2026.** **Moción presentada el 17 de setiembre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

INVITACIÓN A MINISTROS DE ESTADO

1. **Moción 95**, de los congresistas Jáuregui Martínez de Aguayo, Ciccía Vásquez, Cueto Aservi, Herrera Medina, Medina Minaya, Montoya Manrique, Muñante Barrios, Padilla Romero y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **invite al presidente del Consejo de Ministros al Pleno del Congreso de la República, para que informe sobre las investigaciones preliminares abiertas en su contra por parte de la Fiscalía Especializada de Huánuco.**
Moción presentada el 12 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 121**, de la congresista Paredes Fonseca, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **invite al ministro de educación, señor Juan Cadillo León, a fin de que informe ante el Pleno del Congreso de la República, respecto a la política sectorial para el retorno progresivo a las aulas y mejora de la educación.**
Moción presentada el 16 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3. **Moción 393**, del congresista Muñante Barrios, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **cite al presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido Ugarte, para que responda sobre la presencia del señor Hugo César Tito Rojas, dirigente de MOVADef, en las instalaciones de la PCM.**
Moción presentada el 7 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

4. **Moción 527**, de la congresista Chirinos Venegas, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual propone que el Congreso de la República **invite al presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido Ugarte, para que explique sus continuos textos irresponsables en su cuenta de Twitter, ya que por la importancia del cargo que ostenta causa grave daño a la economía peruana al desalentar a las empresas internacionales que quieren venir a invertir al Perú para crear puestos de trabajo y traer desarrollo.**
Moción presentada el 27 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.